



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
5621 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

ORDEN DE COMPRA			ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0210/2024	FECHA DE COMPRA:	19 DE JULIO DE 2024
PROVEEDOR:	RAMON ANTONIO MASSO ZUÑIGA		
PARTIDA:	5621 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		
			 0415

PERSONA QUE RECIBE			
NOMBRE:	HEITEL ANTONIO VERDEJO BARAHONA	FECHA DE RECEPCIÓN:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CARGO:	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES		

DETALLES				
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PRECIO	IMPORTE
0001-HIDROLAVADORA ELÉCTRICA CON 2300PSI 120V	PIEZA	1	\$8,068.00	\$8,068.00

Total de artículos 1

SUBTOTAL	\$8,068.00
I.V.A. (16%)	\$1,290.88
TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$9,358.88
I.S.R. (1.25%)	\$0.00
PAGO DEL PROVEEDOR	\$9,358.88

RESPONSABLES DEL RESGUARDO			
ARTÍCULO	RESGUARDANTE	SERIE	FIRMA
0001-HIDROLAVADORA ELÉCTRICA CON 2300PSI 120V	40058-JUAN ENRIQUE HERNANDEZ CANUL	LPC-1750	



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

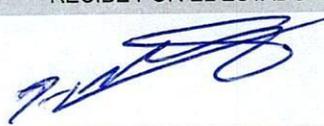
ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
5621 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0210/2024	 0415
FECHA DE COMPRA:	19 DE JULIO DE 2024	
PROVEEDOR:	RAMON ANTONIO MASSO ZUÑIGA	
PARTIDA:	5621 - MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$9,358.88 (SON: NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERIA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 RAMON ANTONIO MASSO ZUÑIGA	 HEITEL ANTONIO VERDEJO BARAHONA DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

Cadena original: [0415|19072024|5621|OC-0210|4830|93588800|19072024|1|34|

Cadena encriptada: nEPNg61VfqgGfB/6oeGVDyT/CA0l+cqo7ilPlaNZpyEBzCRSBone5oNgffpws0tyo43R+aldbJqBym9xu99g==